

**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO SOLIDARIO
Nro. 07, DE OCTUBRE DEL 2022.**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO representado legalmente por DIEGO ALEJANDRO DUQUE VALENCIA identificado con cedula de ciudadanía 8.162.575
NIT	800022791-4
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS AGUADAS representada legalmente por GUILLERMO LEÓN ORTÍZ HENAO, identificado con cedula 70.750.802.
NIT	811.022.741-6
OBJETO	CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS AGUADAS, PARA EJECUTAR EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS AGUADAS PARA EJECUTAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y LA DISMINUCIÓN DE RIESGOS, REALIZANDO LABORES DE LIMPIEZA MANUAL DE FUENTES HIDRICAS, REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, POR MEDIO DE LA METODOLOGÍA PRISER, EN LA VEREDA LAS AGUADAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA, POR MEDIO DE LA METODOLOGÍA PRISER, SEGÚN EL CONVENIO 287-2022 SUSCRITO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/L (\$ 21.000.000) DE LOS CUALES VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000) SON APORTES EN DINERO POR PARTE DEL MUNICIPIO Y UN MILLÓN (\$ 1.000.000) SON APORTES EN BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS AGUADAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.
PLAZO INICIAL	SESENTA Y CUATRO (64) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DEL 2022.
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2022.
ACTA DE SUSPENSIÓN NUMERO 1	DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE ENERO DEL 2023.
FECHA DE REINICIO	01 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN	SIETE 7 DE FEBRERO DEL 2023.
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO ECONÓMICO.

arpan



El día 05 de junio 2023; entre los suscritos **DIEGO ALEJANDRO DUQUE VALENCIA**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía Nro. 8.162.575 actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA**, Quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATANTE**; con NIT. 800022791-4; Y, de otra parte, **GUILLERMO LEÓN ORTÍZ HENAO**, identificado con cedula 70.750.802, quien obra en nombre y representación legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS AGUADAS**, con NIT. 811.022.741-6, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, Y **CRISTIAN CAMILO NAVA RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.040.261.222, actuando como **SUPERVISOR**; hemos convenido liquidar el Convenio Solidario Nro. 07 de octubre del 2022, cuyo **OBJETO** es “CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS AGUADAS, PARA EJECUTAR EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS AGUADAS PARA EJECUTAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y LA DISMINUCIÓN DE RIESGOS, REALIZANDO LABORES DE LIMPIEZA MANUAL DE FUENTES HIDRICAS, AMBIENTAL, POR MEDIO DE LA METODOLOGÍA PRISER, EN LA VEREDA LAS AGUADAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA, POR MEDIO DE LA METODOLOGÍA PRISER, SEGÚN EL CONVENIO 287-2022 SUSCRITO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.” previa las siguientes consideraciones.

PRIMERA: Que el día veintiséis (26) de octubre de 2022, se suscribió el Convenio Solidario Nro. 07, con La JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS AGUDAS con NIT. 811.022.741-6.

SEGUNDA: Que el día veintiséis (26) de octubre de 2022, se suscribió el acta de inicio entre los suscriptos.

TERCERA: Que la terminación del Convenio Solidario Nro. 07 de octubre del 2022, fue el siete (7) de Febrero del 2023.

CUARTA: Que el contratista cumplió a cabalidad con las actividades contempladas en el Convenio Solidario Nro. 07 de octubre del 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el Convenio Solidario Nro. 07 de octubre del 2022, cuyo objeto es “CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS AGUADAS, PARA EJECUTAR EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS AGUADAS PARA EJECUTAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y LA DISMINUCIÓN DE RIESGOS, REALIZANDO LABORES DE LIMPIEZA MANUAL DE FUENTES HIDRICAS, AMBIENTAL, POR MEDIO DE LA METODOLOGÍA PRISER, EN LA



VEREDA LAS AGUADAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA, POR MEDIO DE LA METODOLOGÍA PRISER, SEGÚN EL CONVENIO 287-2022 SUSCRITO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO," por valor de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/L (\$ 21.000.000).

SEGUNDO: Que a la fecha se han efectuado pagos al contratista por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 20.000.000), Según se relaciona a continuación:

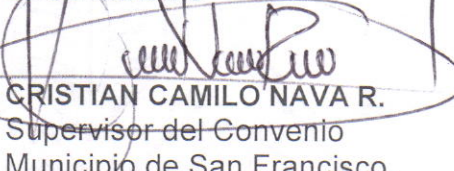
COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
1382	31/12/2022	\$ 10.247.193
486	04/07/2023	\$ 9.752.807
TOTAL PAGADO		\$ 20.000.000

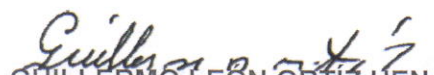
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 21.000.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 20.000.000
VALOR APORTADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	\$ 1.000.000.
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0
VALOR NO EJECUTADO	\$ 0

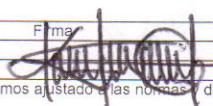
De conformidad con la ejecución reportada, conocida y certificada por el supervisor, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del Convenio Solidario Nro. 07 de octubre del 2022, por lo cual se procede a liquidarlo.

La presente acta de liquidación se firma a los cinco (05) días del mes de junio del año 2023.


DIEGO ALEJANDRO DUQUE V.
Alcalde Municipal
E. Contratante


CRISTIAN CAMILO NAVA R.
Supervisor del Convenio
Municipio de San Francisco.


GUILLERMO LEÓN ORTÍZ HENAO
Representante Legal JAC – LAS AGUADAS
Contratista.

	Nombre	Firma	Fecha
proyecto	Kevin Ciro Atehortua		05/06/2023
Reviso	Cristian Camilo Nava R.		05/06/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado al documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo responsabilidad lo presentamos para la firma.			